

ACUERDO N° 594 :

SE ACUERDA PASAR LOS ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ESPECIFICAN, A LAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTIVAS, QUE SE INDICAN A CONTINUACION, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR PROPOSICION AL PLENARIO DEL CONSEJO.

1.- "CONSTRUCCION 74 CASITAS SANITARIAS, VARIOS SECTORES DE COMBARBATA II"; CODIGO BIP 040554.
PASA A COMISION "B" : SOCIAL

2.- "CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, LOTE LAS RAMADAS, PUNTAQUET"; CODIGO BIP 20128994-0.
COMISION "B" : SOCIAL

3.- "APLICACION Y DIFUSION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EDUCATIVO"; CODIGO BIP 20123956-0
COMISION "A" : EDUCACION Y SALUD

4.- "REPOSICION LAVADEROS QUIRURGICOS PABELLONES HOSPITAL DE COQUIMBO"; CODIGO BIP 20128917
COMISION "A" : EDUCACION Y SALUD

ACUERDO N° 595 :

SE ACUERDA PASAR LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LA DIRECCION DEL FOSIS, IV REGION, SOBRE EL PROGRAMA LOCAL DE DESARROLLO JUVENIL, ENMARcado EN LA MODALIDAD DE ASIGNACION DE RECURSOS DE INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL, IRAL, A LA COMISION AREA ADMINISTRATIVA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR PROPOSICION AL PLENARIO DEL CONSEJO.

ACUERDO N° 596 :

SE ACUERDA FORMULAR AL SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS LA MISMA PETICION HECHA AL SR. DIRECTOR NACIONAL DE RIEGO. (ACUERDO N° 591), EN CUANTO A LA APLICACION FINAL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE SEQUIA APROBADOS PARA LA REGION, PARA OBRAS DE REVESTIMIENTO DE CANALES Y DE CONSTRUCCION DE TRANQUES NOCTURNOS, Y QUE CONFORME LO INFORMADO EN ESTE CONSEJO, PODRIAN SER REASIGNADOS.

ACUERDO N° 597 :

SE ACUERDA ENVIAR OFICIO A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION, SOLICITANDO QUE EN LAS FICHAS EBI DE LOS PROYECTOS SE PUEDA INCORPORAR UN CAMPO, PARA CONSIGNAR EL PROGRAMA ESTRATEGICO MAS ESTRECHAMENTE VINCULADO AL PROYECTO, A OBJETO DE PODER DERIVARLO A LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE CORRESPONDAN Y QUE HAN SIDO CONSTITUIDAS EN EL CONSEJO, TENIENDO EN CONSIDERACION LOS PROGRAMAS DEFINIDOS EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.



ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO(S)
MINISTRO DE FE

ERH/adg.